



RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2020, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y material escolar y didáctico a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2020/2021. (2020061376)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 3 de junio de 2020 de la Consejera de Educación y Empleo, que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y material escolar a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impartan enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, para el curso 2020/2021 (DOE n.º 109, de 8 de junio de 2020),

R E S U E L V O :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

D.ª M.ª Virginia Rubio Cabezas.

Vocalía:

- D.ª Josefa Julia Domínguez Martín (Delegación Provincial de Badajoz).
- D.ª María Dolores García Arias (Delegación Provincial de Badajoz).
- D.ª Silvia González Chaves (Delegación Provincial de Badajoz).
- D. José Antonio Molero Cañamero (Delegación Provincial de Cáceres),
- D.ª Rosa Isabel Ayas Gómez (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. Enrique Julián García Jiménez (Delegación Provincial de Cáceres).
- D. José Vadillo Gómez (Jefe de Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas).



- D. David Reyes Pastor (Asesor Técnico Docente).

Secretaria:

D.^a Elena Porras Ollero (Funcionaria del Servicio de Programas educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 16 de julio de 2020.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

